

**Acuerdo HASMMSA E-91 29-03-19.-1** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,  
fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50,  
primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico,  
el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
Salamanca aprobó el curso “Innovación Tecnológica de Energías  
Renovables” que la Maestra Mónica Nájera Lara, profesora de la ENMS  
de Salamanca y los Doctores: José J.N. Segoviano Garfias, Juan  
Antonio Ramírez Vázquez, Carlos A. Rubio Jiménez de DICIVA-CIS  
(División de Ciencias de la vida del Campus Irapuato, Salamanca),  
mismo que será impartido en la Escuela de Nivel Medio Superior de  
Salamanca el día 30 de abril de 2019 ( dos mil diecinueve).

LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

25 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los  
26 **ACUERDOS APROBADOS EN LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**  
27 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA EL**  
28 **29 DE MARZO DE 2019. DOY FE.**